

Financiación: Comunidad de Madrid 100 por 100. Otros entes: 0 por 100.

Sistema de determinación del presupuesto: Por precios unitarios en relación con el importe base de licitación de cada obra.

Valor máximo estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 3.448.275,86 euros.

5. Garantías:

- Provisional: 103.448,28 euros.
- Definitiva: 172.413,79 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Los pliegos se podrán obtener mediante su descarga electrónica de la página <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas.
- c) Idioma: Español.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige. Personas físicas o jurídicas, individualmente o agrupadas con responsabilidad solidaria, que estén facultadas para concertar contratos con la Administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - A) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Deberán acreditarse obligatoriamente los apartados a), b) y c) del artículo 64 y los apartados a), b), c), e), g) e i) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - B) Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Deberán acreditarse obligatoriamente los apartados a), b) y c) del artículo 64 y los apartados a), b), c), e), g) e i) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Otros requisitos:

- Criterio de selección de solvencia técnica: Haber sido adjudicatario en al menos tres ocasiones de contratos de servicios específicos sobre seguridad y salud durante la ejecución de las obras, por un importe adjudicado cada uno de ellos de, al menos, 1.000.000 de euros, de los que se haya ejecutado a la fecha de la oferta, al menos, un 50 por 100 del objeto del contrato.

En caso de Unión Temporal de Empresas (UTE), al menos uno de sus componentes deberá reunir en solitario este requisito.

El requisito de selección se acreditará con la inclusión en el sobre número 1, de "Documentación administrativa", de al menos tres certificados de buena ejecución, emitidos por los Directores de contrato de las Administraciones o empresas públicas para los que se hayan ejecutado, con los datos necesarios para poder ser contratados por ARPEGIO, Sociedad Anónima.

De aportarse certificados de contratos en los que el licitador haya participado en UTE, deberán reflejar el porcentaje de participación del licitador que lo presenta, y que, cuantificada con relación al importe adjudicado, deberá ser superior al 1.000.000 de euros.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2009, a las doce horas.
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de "Servicios de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, PRISMA 2008-2011". Referencia UE/0811.000.00/01/S, y con los siguientes subtítulos:
 - Sobre número 1: "Documentación administrativa".
 - Sobre número 2: "Proposición económica".
 - Sobre número 3: "Documentación técnica".
- c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- d) Fecha: 28 de mayo de 2009.
- e) Hora: A las trece.
- f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador o empresa de seguimiento de concursos.

10. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Revisión de precios: No.

12. Forma de pago: Véase Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

13. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

14. Fecha de envío del anuncio: 25 de marzo de 2009.

15. Fecha de recepción del anuncio: ...

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—El Director General de Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima (ARPEGIO), Miguel Ángel Ruiz López.

(01/1.173/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

GEDESMA, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de 23 de marzo de 2009, de Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid (GEDESMA), por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios.

1. Entidad licitadora:

- a) Organismo: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios necesarios para el funcionamiento del complejo de tratamiento integral de residuos de construcción y demolición situado en Navalcarnero y el centro de agrupamiento de residuos de construcción y demolición situado en San Martín de Valdeiglesias. Expediente 2.04.0105.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.
- d) Presupuesto base de licitación: Importe total, 432.000 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe del canon anual mínimo ofertado para todo el plazo de duración del contrato (tres años), prórrogas no incluidas, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Calle Silva, número 1, tercera planta.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

7. Presentación de ofertas:

- a) Lugar de presentación: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
- b) Plazo de presentación: Hasta el día 11 de mayo de 2009.
- c) Hora: A las once.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
- b) Fecha: 22 de mayo de 2009.
- c) Hora: A las diez y treinta.

9. Gastos de anuncios: Los gastos correspondientes a la publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Consejero-Delegado, Carlos Rivero Moreno.

(01/1.142/09)